



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

Nicasio SALVADOR MIGUEL

Universidad Complutense de Madrid

Preliminar

Algunos críticos han trazado recientemente un perfil de Alfonso X que le hace aparecer como un monarca anegado por la cultura árabe, la cual se muestra como un muro que llega a separar de Europa a Castilla (cuando no escriben ‘España’). Así, en 1985, resume A. Galmés de Fuentes:

En el siglo XIII se cierran las puertas a Europa (sobre todo después del fracaso de Alfonso X en sus aspiraciones imperiales), pero no para incurrir en una autarquía estéril sino que se vuelven los ojos al Islam que, desaparecido de la península como potencia amenazadora, sólo representa una cultura superior. Surge entonces la ingente actividad traductora de las obras árabes suscitadas por Alfonso el Sabio¹.

Semejante juicio, acuñado al abrigo de las extremadas teorías de A. Castro y al que huelga agregar otros paralelos, no solo da por sentada la preeminencia de la cultura islámica en la Península ibérica durante el siglo XIII sino que dibuja a unas tierras disociadas de Europa, incluso a costa de falsear algo tan elemental como la cronología de las obras alfonsinas, situando “la actividad traductora”

¹ A. GALMÉS DE FUENTES, “Alfonso X el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana”, en *Estudios alfonsíes. Lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*, Granada, 1985, 58.



impulsada por el rey con posterioridad a 1275, pese a que ya en 1250, aún infante, ordenó la primera versión de un *Lapidario*, mientras que en mayo de 1252, mes de la muerte de su padre, se procedió a revisar las *Tablas alfonsíes*.

Alfonso, europeo

Muy al contrario de ese y otros pareceres semejantes, Alfonso X, aunque admiró el arte del Islam y aprovechó cuanto consideró conveniente de la cultura árabe, en no pocos casos readaptación de la griega, se manifiesta como un personaje europeo por genealogía, por ambiente y formación, por convencimiento y actitud, lo que explica su implicación en los asuntos de Europa y una serie de características de su labor cultural.

Alfonso, europeo por genealogía

Como hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia, Alfonso era por nacimiento plenamente europeo. En efecto, por su madre, hija del rey Felipe II de Suabia y prima hermana de Federico II, emparentaba de modo directo con el Sacro Imperio², con el que Castilla había pretendido cimentar la colaboración política mediante la boda de Fernando y Beatriz en 1219, tras la cual se incrementaron las relaciones. Baste, así, recordar, a guisa de ejemplos, que, entre 1230 y 1235, implantó en Castilla y León la Orden teutónica, con la transferencia a la misma de algunas localidades, entre las cuales estaba la iglesia de La Mota, futuro centro de la provincia de Hispania³; que es posible que el nombre de Fadrique, dado al hermano siguiente a Alfonso, buscara resaltar los lazos suabos⁴; y que en 1240, el mismo Fadrique fue enviado, para recibir formación caballeresca, a la corte de Federico II, donde permaneció hasta 1245. La cooperación con el Sacro Imperio venía buscándola la dinastía castellano-leonesa desde decenios atrás, como testimonian en 1152 el enlace de Alfonso VII y Richilda de Polonia, prima de Federico Barbarroja, y en 1188 el frustrado

² Especifica más esos nexos R. A. MACDONALD, "Derecho y política: el programa de reforma política de Alfonso X", en *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador. Razón y fuerza en la Edad Media*, ed. R. I. BURNS, Valencia, 1990, 186-187, n. 15.

³ Vid. N. JASPER, "Der Deutsche Orden auf der Iberischen Halbinsel", en *España y el Sacro Imperio. Procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII)*, ed. J. VALDEÓN, K. HERBERS Y K. RUDOLF, Valladolid, 2002, 273-298.

⁴ Es sugerencia de A. BALLESTEROS BERETTA, *Alfonso X el Sabio* [1961], Barcelona, 1984, 52 y 164-165.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

proyecto matrimonial entre Conrado de Rothenberg, hijo de Barbarroja, y Berenguela, hija de Alfonso VIII⁵ (y, por tanto, bisabuela de Alfonso X).

El mismo Alfonso VIII, años atrás (1170), a través de su matrimonio con Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra y Leonor de Aquitania, había introducido también sangre inglesa en la estirpe castellano-leonesa, la cual, a su vez, se hallaba emparentada con Francia desde que, en 1152 o 1153, Luis VII se había casado en segundas nupcias con Constanza, hija de Alfonso VII, a lo que hay que añadir el matrimonio de Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII, con el futuro Luis VIII, el 23 de mayo de 1200⁶. Por otro lado, Urraca, esposa de Alfonso II de Portugal y madre de Sancho II y Afonso III, sucesivos reyes del país vecino, era tía-abuela de Alfonso.

Alfonso, europeo por ambiente y formación

Alfonso nace y se cría en un territorio que, desde siglos atrás, se había insertado progresivamente en la cultura europea, puesto que ya a partir del reinado de Alfonso VI en León y Castilla se había adoptado la liturgia romana, se había sustituido la letra visigótica por la carolina y se habían imitado moldes literarios franceses que entonces constituían la guía cultural de Occidente, mientras que desde el gobierno de Alfonso VII había penetrado también la lírica provenzal mediante las estancias de trovadores interesados en los asuntos hispánicos. Estos hechos, junto al trasiego de gentes que, desde los más diversos lugares, se movían por el camino hacia Santiago, sobre todo desde los lejanos tiempos de Sancho III, habían influido en la europeización de Castilla, estimulando las relaciones mercantiles, los préstamos lingüísticos y las conexiones humanas, acrecentadas por la creación de burgos y villas de ‘francos’ que hay que entender como sinónimo de ‘extranjeros’.

Más en concreto, Alfonso tuvo la oportunidad de comprobar desde niño que en la corte de su padre no solo se prestaba protección a los escritores hispanos sino que también se acogía a los poetas provenzales, representativos en aquel momento de la más celebrada lírica europea, al tiempo que en la misma corte despertaba la poesía que conocemos como gallego-portuguesa, introducida por los caballeros e hidalgos de Portugal que se exiliaron en territorio castellano-leonés tras la derrota de Sancho II en 1246.

⁵ Vid. B. MEYER, “Dynastische Verbindungen zwischen Kastilien und dem Reich zur Zeit der Staufer”, en *España y el Sacro Imperio*, 63-85.

⁶ G. DAUMET, “Memoria sobre las relaciones entre Francia y Castilla de 1255 a 1320” [traducción de su libro publicado en París, s.a., pero 1913], en *Alfonso X el Sabio. VII Centenario. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 9 (1985), 158.



Por otra parte, Alfonso, en sus años de infante, hubo de ser testigo de que en la corte paterna, pese a la evolución literaria que alcanzó el castellano, en simultaneidad con el apoyo que se prestó a su empleo como lengua estatal en los documentos oficiales y en los usos cancillerescos⁷, doctísimos personajes (el canciller don Juan, Lucas de Tuy, Ximénez de Rada y otros) escribían en latín, vale decir, la lengua de comunicación entre los intelectuales de Europa, a algunos de cuyos centros reconocían la primacía en el saber. Así, Ximénez de Rada había estudiado posiblemente en Bolonia, de la que, en cualquier caso, destacó la calidad de sus maestros, junto a los de Francia; y el canciller don Juan, al plantearse la asignación del infante don Felipe al estado eclesiástico, lo envió en 1240 a estudiar a su costa a París, donde residió hasta 1246⁸. En ese ambiente, Alfonso, antes de acceder al trono, fue el destinatario de un poema que se ocupa de Sevilla desde su fundación hasta su recuperación por Fernando III: los *Rithmi de Iulia seu Ispalensi urbe*, compuestos en 1250, en estrofas de cuatro versos monorrimos, por Guillermo Pérez de la Calzada, anterior abad de Sahagún y entonces destinado en San Zoilo de Carrión⁹.

Alfonso, europeo por convencimiento y actitud

Desde muy joven Alfonso se implicó en la reconquista interior contra los árabes, contribuyendo a la extensión del reino. Pues, por más que no parezca cierta la participación que le ahija la *Primera crónica general* en la incursión de 1231 contra Jerez, donde fue derrotado el caudillo murciano Ibn Hud, es muy probable que interviniera ya en la campaña de Andalucía de 1238; y, en cualquier caso, desde 1243, por la enfermedad de su padre, pasó a dirigir las operaciones militares en la frontera, rematadas con la toma del reino de Murcia (1243-1245), a la que siguió su implicación en el cerco y el sometimiento de Jaén (1245-1246) y la conquista de Sevilla (1247-1248)¹⁰, más otras ciudades tras su coronación.

⁷ Entre varios estudios, destaco los de D.W. LOMAX, "La lengua oficial de Castilla", en *Actele celui de-al-XII-lea Congres International de Linguistică și Filologie Romanică*, Bucarest, 1971, II, 411-417; R. WRIGHT, "Latin Romance in the Castilian Chancery (1180-1230)", *Bulletin of Hispanic Studies*, 73 (1996), 115-128.

⁸ Cf. J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III. I, Estudio*, Córdoba, 1980, 111; G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fernando III*, Palencia, 1993, 244. Sobre el personaje, vid. F.J. HERNÁNDEZ, "La formación intelectual del primer arzobispo de Sevilla", en *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León*, Sevilla, 2000, 607-619.

⁹ Guillelmi PETRI DE CALCIATA, "Rithmi de Iulia Romula seu Ispalensi urbe (a. 1250)", ed. D. CATALÁN y J. GIL, *Anuario de estudios medievales*, 5 (1968), 549-558.

¹⁰ Vid. ahora el resumen de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 2004, 23-30, 34-36.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

Con todo, también desde su época de infante Alfonso mostró una gran atracción por la política europea, puesto que ya en 1246 intentó, aunque con resultados negativos, hacerse con el ducado de Suabia; y, el mismo año, se comprometió personalmente en la guerra civil portuguesa. Esos intereses europeos los mantuvo siempre, aunque intentó encauzarlos bien a través de la diplomacia o de las alianzas matrimoniales, defendiendo cuantos derechos consideraba inalienables.

Así, salvo su temprana intervención en Portugal, su política con los reinos peninsulares se basó en la concordia y negociación, empezando por Navarra, con cuyo reino estuvo a punto de emparentar, ya que en 1234 Fernando III y Teobaldo I de Champagne firmaron un acuerdo para casarlo con Blanca de Navarra, hija del segundo, si bien el rey navarro rompió el pacto al año siguiente¹¹. Mas, pese a este desaire, pese al exilio en aquel reino de varios nobles castellanos desafectos, pese a las disputas territoriales que, basadas en pretensiones dinásticas, mantuvo con Aragón por causa de aquel territorio y pese a que las tropas castellanas llegaron a entrar en Navarra, se logró parar a tiempo el recurso a las armas, tras el pacto de Monteagudo (9 de abril de 1254).

En cuanto a Aragón, aunque ya en sus tiempos de infante había firmado con Jaime I el tratado de fronteras entre ambos reinos (26 de marzo de 1244)¹², sus relaciones sufrieron altibajos durante el gobierno de ambos, si bien el matrimonio de Alfonso con Violante de Aragón, en 1249, y luego el tratado de Soria (1256) cimentaron un trato aceptable, hasta el punto de que Sancho, hijo del monarca aragonés, se convirtió en arzobispo de Toledo en 1268. Sin embargo, tras la muerte de Jaime I en 1276 y el acceso al trono de Pedro III, la buena comunicación se complicó tanto por el choque con los angevinos como por la implicación del monarca aragonés en los problemas sucesorios de Castilla, ya que, a principios de 1277, Blanca de Francia, esposa del difunto Fernando de la Cerda, y sus hijos huyeron a Aragón, donde los niños quedaron retenidos por Pedro III, mientras Blanca pasaba luego a Francia¹³.

Con más aprieto comenzaron sus contactos con Portugal, pues, en diciembre de 1246, el infante Alfonso penetró en el país vecino para prestar

¹¹ Vid. J. M^a LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, II, 1972, 132-135.

¹² Cf. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *ob. cit.*, 26.

¹³ Pese a la fecha original del estudio, es todavía fundamental el panorama que traza F. VALLS I TABERNER, "Relacions familiars i polítiques entre Jaume el Conqueridor i Afòns el Savi", en *Obras selectas de Fernando Valls i Taberner*, ed. R. d'Abadal y J. E. Martínez Ferrando, Barcelona, 4, 1957, 233-262. Vid. también C. de AYALA MARTÍNEZ, *Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X (Relaciones castellano-aragonesas de 1252 a 1263)*, Madrid, 1986.



apoyo al rey legítimo, Sancho II, enfrentado en guerra civil con su hermano Afonso, conocido como conde de Boulogne (o Bolonha) por su matrimonio con Matilde, condesa francesa de ese título¹⁴. Esa intromisión, que “se hizo al margen y hasta en contra de la voluntad de su padre Fernando III a quien no interesaba que un conflicto interno de Portugal hipotecase sus proyectos de reconquista”¹⁵, muestra la temprana independencia de juicio con que actuaba Afonso, quien, al ver perdida la guerra, regresó a Castilla en marzo de 1247, donde, a los pocos meses, se exiliaron Sancho II y un nutrido grupo de caballeros e hidalgos portugueses, gracias a los cuales Castilla se convertiría durante decenios en el centro de creación y expansión de la lírica gallego-portuguesa. Posteriormente, Afonso mantuvo disputas territoriales con Portugal por la posesión del Algarbe, que cesaron al firmarse en 1253 un compromiso matrimonial entre su hija bastarda Beatriz y Afonso III de Portugal, quien estaba casado, aunque separado, de la condesa de Boulogne, por lo que los vástagos de tal unión no fueron legitimados hasta 1263, tras la muerte de la condesa. Años después, en 1267, por el tratado de Badajoz, acabó cediendo sus derechos sobre el Algarbe occidental en agradecimiento a la ayuda prestada por los portugueses en sus enfrentamientos con los musulmanes; y, aunque la comunicación se enfrió tras la subida al trono de don Denis, la paz entre ambos reinos se mantuvo¹⁶.

Si nos trasladamos ahora fuera de la Península, Afonso reclamó a Inglaterra el condado de Gascuña, al que tenía derecho como dote aportada por los ingleses a doña Leonor por su matrimonio con Afonso VIII. Enrique III, quien clamaba que Afonso estaba decidido a invadir también “nuestras tierras de Inglaterra e Irlanda”, llegó a hacer fuertes preparativos navales en Portsmouth y a organizar un ejército en Gascuña, pero las dificultades se solventaron en 1254 mediante el matrimonio del hijo de Enrique, el futuro Eduardo I, y la infanta Leonor, hermana de Afonso X¹⁷.

Por lo que atañe a Francia, fracasado el proyecto de casarlo en 1238 con Felipa de Ponthieu¹⁸, Afonso manifestó predilección, desde los primeros años de su reinado, por rubricar pactos matrimoniales. Así, a fines de agosto de 1255, se firmó en París el compromiso de boda entre el príncipe Luis, hijo de san Luis, y

¹⁴Vid. J. GONZÁLEZ, *ob. cit.*, I, 272-275; y J. MATTOSO, en *História de Portugal*, dir. J. Mattoso, Lisboa, II, 1993, 126-133.

¹⁵ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *ob. cit.*, 32.

¹⁶ Para las relaciones con Portugal, vid. A. BALLESTEROS BERETTA, 74-77, 376-378, 420-425, 906-908, 940; F. PÉREZ EMBID, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla, 1975, 17-72.

¹⁷Vid. A. GOODMAN, “Afonso X and the English Crown”, en *Afonso X el Sabio. Vida, obra y época*, ed. J. C. de MIGUEL RODRÍGUEZ *et alii*, Madrid, 1989, 39-54.

¹⁸ J. GONZÁLEZ, *ob. cit.*, I, 21.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

la infanta Berenguela, primogénita del rey castellano, si bien no llegó a traducirse en boda por la prematura muerte del prometido en 1259¹⁹. Once años después (28 de septiembre de 1266), se suscribió el contrato de casamiento entre Fernando de la Cerda, primer hijo varón de Alfonso, y Blanca de Francia, hija de san Luis, que desembocaría en el enlace celebrado en Burgos, el 30 de noviembre de 1269²⁰. Sin embargo, como consecuencia del desheredamiento de Alfonso de la Cerda, hijo de Fernando y de Blanca de Francia, y el nombramiento como heredero de Sancho, las amables relaciones se truncaron en desavenencias desde los primeros meses de 1276, hasta el punto de que algunos señores castellanos llegaron a aliarse con Felipe III el Atrevido, prestándole vasallaje, mientras Alfonso procuraba atraerse a su servicio a Aimeric IV, vizconde de Narbona, y a sus hermanos. Con todo, la guerra no llegó a estallar gracias a dos tratados firmados el 7 de noviembre de ese año, aunque Felipe III no los llegó a ratificar²¹. Muy poco después, a principios de 1277, Blanca y sus hijos huyeron a Aragón y luego Blanca a Francia, quedando retenidos sus vástagos por Pedro III, pero tampoco llegaron a desatarse hostilidades, gracias a la mediación que, pese a sus tensas relaciones con el rey castellano²², desplegó Nicolás III entre 1277 y 1280²³, a la que se sumaron desde 1279 los buenos oficios de Eduardo I de Inglaterra, los de Carlos de Salerno en 1280²⁴, y los del nuevo papa Martín V en 1281²⁵. Ni siquiera en los últimos años de Alfonso, el monarca francés, empeñado en derrocar a la Casa de Aragón, aprovechó la guerra civil en Castilla para intervenir en sus asuntos internos, aunque ahora se lo solicitara el propio Alfonso X, quien en su testamento del 8 de octubre de 1282, confirmado un mes más tarde en Sevilla, nombró heredero al primogénito de los hermanos de la Cerda y hasta dispuso que, si estos muriesen sin sucesión, el reino pasaría a ser gobernado por el monarca francés²⁶.

Por otro lado, en los territorios del sur de las Galias, aunque el trato de Alfonso con Aimeric IV de Narbona venía de años atrás, pues el vizconde le había recibido en sus dominios al regresar de Beaucaire en 1275, y Alfonso había buscado su alianza frente a Francia un año después, los lazos no se estrecharon

¹⁹ Cf. G. DAUMET, *ob. cit.*, 159-164.

²⁰ *Ibid.*, 164-168.

²¹ *Ibid.*, 173-185.

²² Vid. C. de AYALA, "Las relaciones de Alfonso X con la Santa Sede durante el pontificado de Nicolás III (1277-1280)", en *Alfonso X el Sabio. Vida, obra y época*, 137-151.

²³ G. DAUMET, *ob. cit.*, 185-193.

²⁴ *Ibid.*, 193-197.

²⁵ *Ibid.*, 198-199.

²⁶ *Ibid.*, 199-203.



hasta que en 1281 el infante don Pedro, hijo del monarca castellano, se desposó con Margarita, hermana de Aimeric IV²⁷.

Pero la apertura europea de Alfonso se extendió mucho más lejos, porque, aun cuando el relato que ofrecen la *Historia dialogada hasta 1288* y la *Crónica de Alfonso X* está plagado de mixtificaciones, sabemos por una fuente contemporánea de Noruega que, con el precedente de una embajada que desde aquel país llegó a Castilla a fines de 1255, arribó también al reino, al término de diciembre de 1257, tras un complicado viaje por mar y tierra desde el puerto de Bergen, la princesa Cristina, hija del rey noruego Hákon IV (1204-1263), la cual casó con el infante Felipe, el 31 de marzo de 1258. Las relaciones con el lejano país escandinavo debieron estar relacionadas en el caso de Alfonso con la búsqueda de alianzas internacionales que le apoyaran en el ‘fecho del Imperio’ y en la cruzada que pretendía dirigir hacia el norte de África, mientras que los noruegos buscaban lograr un mejor abastecimiento de cereales y un control sobre la ciudad imperial de Lübeck, si Alfonso lograba la corona imperial²⁸. En cuanto a Cristina y Felipe, pasaron a residir después de la boda en el palacio sevillano de Biorraguel, si bien la princesa murió cuatro años más tarde y su cuerpo fue trasladado a Covarrubias²⁹.

Sin embargo, como es bien sabido, las predilecciones europeas de Alfonso se concentraron en conseguir su coronación como Emperador del Sacro Imperio, un título que, aun cuando en aquel momento solo confería un poder simbólico de autoridad secular universal, conllevaba un trascendental significado histórico. Así, fallido su intento de posesionarse del ducado de Suabia en 1246, Alfonso se empeñó desde la primavera de 1256 en obtener la corona imperial que reclamaba como hijo de doña Beatriz. Al principio, las expectativas parecían favorables, a juzgar por algunos apoyos tempranos, entre los que el primero fue el de la comuna gibelina de Pisa, la cual envió una embajada para mostrar su apoyo en marzo y abril de 1256. Como consecuencia de distintas negociaciones, se produjo una doble elección de Ricardo de Cornualles y del propio Alfonso, el 13 de enero y el 1 de abril de 1257, respectivamente. Pero, desde 1258, la actitud contraria del papado, la disminución del apoyo entre la nobleza alemana y la lejanía de Alfonso corroyeron sus posibilidades que ni siquiera remontaron cuando, tras la muerte de Ricardo (1 de abril de 1272), se produjo

²⁷ *Ibid.*, 179-180.

²⁸ Vid. B. GELSINGER, “A Thirteenth-Century Norwegian-Castilian Alliance”, *Medievalia et Humanistica*, New Series, 10 (1981), 55-80; J. O’CALLAGHAN, *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, 1996, 248-249; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *ob. cit.*, 125-128.

²⁹ Cf. H. HERREN, “Una capilla para la princesa vikinga”, *La Aventura de la Historia*, 5-54 (abril 2003), 96-98.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

un vacío que llenó la elección, el 1 de octubre de 1273, de Rodolfo de Habsburgo, quien fue coronado en Aquisgrán y reconocido por el papa Gregorio X. Así se derrumbaban los sueños imperiales de Alfonso, el cual, opuesto todavía a la nueva solución, viajó hasta Beaucaire para entrevistarse con Gregorio X en junio y julio de 1275, tras cuyo encuentro sus aspiraciones, mantenidas durante casi veinte años, se arrumbaron definitivamente³⁰.

Labor literaria y contexto europeo

En estas circunstancias, la labor literaria y cultural de Alfonso X, que no es solo la que ostenta su sello más personal, sino sobre todo la que se singulariza por el sostén y la dirección de equipos de trabajo, se inserta en un contexto europeo, del que la muestra más inmediata es la tradición regia del mecenazgo.

El mecenazgo

En efecto, si la labor de la Iglesia resultó crucial en el progreso cultural de Occidente tras las invasiones germánicas, también desde la misma época prosperó una cultura cortesana³¹, vale decir, una cultura que halló en las cortes regias y señoriales un centro de realización y expansión, amén de patrocinio y estímulo, de modo que algunas se convirtieron desde muy pronto en focos de creación y difusión del saber, como prueban, por caso, las de Carlomagno y Otón I que han dado rótulo a los renacimientos carolingio y otoniano, preludios del renacimiento del siglo XII.

Es en la duodécima centuria, con todo, concordando con el empleo habitual de las lenguas vulgares en la expresión literaria, cuando se manifiesta en todo su esplendor la validez de la corte como lugar que amalgama a escritores muy variados, entre los que se encuentran no pocos de quienes ejercen el poder. El botón de muestra más sugerente lo representa el sur de las Galias, un territorio en que se asentaba una serie de condados, vizcondados y señoríos, con frecuencia enzarzados en luchas intestinas, en los que va a nacer y evolucionar con éxito imparable la poesía trovadoresca, también llamada provenzal,

³⁰ Entre la amplia bibliografía, selecciono a C. J. SOCARRÁS, *Alfonso X of Castile. A Study of Imperialistic Frustration*, Barcelona, 1976; C. ESTEPA, "El «fecho del Imperio» y la política internacional de Alfonso X", en el colectivo *Estudios alfonsíes*, *ob. cit.*, 87-100; C. ESTEPA, "El reino de Castilla y el Imperio en tiempos del «interregno»", en *España y el Sacro Imperio*, 87-100.

³¹ Vid. R. BEZZOLA, *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident (500-1200)*, París, 1940, 1960, 1963 (3 volúmenes).



que, desde los estertores del siglo XI y comienzos del XII hasta mediados del XIII, va a difundirse por las distintas cortes (Poitiers, Limoges, Turenne, Ussel, Toulouse, Narbona, Provenza, etc.)³², con el apoyo de sus gobernantes, muchos de los cuales son también trovadores, comenzando por el poeta más antiguo atestado: Guillaume de Peitieu (1071-1126), VII conde de Peitieu y IX duque de Aquitania.

Con estos antecedentes, en el reino castellano-leonés florecerá durante el siglo XIII una cultura cortesana que, desde la perspectiva literaria y sin que siempre quepa hacer una distinción neta, cabe definir como aquella que guarda relación con el entorno de una corte, donde los escritores encuentran para sus tareas unas condiciones propicias que van desde el patrocinio regio o señorial hasta el trabajo en un ámbito que favorece determinados temas y en el que se mueven otros autores coterráneos y extranjeros que dan a conocer sus novedades a un público que, por su formación superior, es capaz de apreciar las creaciones literarias con un juicio más depurado y un disfrute más hondo. En este concepto encajan en la Castilla del siglo XIII no pocas cortes presididas por aristócratas y jerarcas eclesiásticos, si bien la labor literaria cortesana se centró, ante todo, en las cortes de sus monarcas, a partir de Fernando III³³.

El mecenazgo literario de Alfonso X engarza, por tanto, con una tradición castellana y europea, de modo que su proceder se asemeja, desde la óptica que nos ocupa, al que manifestaron coetáneamente a su reinado san Luis de Francia, Jaime I y Pedro III de Aragón, Hákon IV de Noruega y tantos príncipes y señores de los estados italianos y provenzales. Sin embargo, lo que distingue el mecenazgo literario de Alfonso respecto a otros monarcas es su amplitud en cuanto a la cifra de escritores y a la variedad de materias a que se extiende, por lo que cabe afirmar que “ningún otro rey medieval, ni tan siquiera su pariente el Hohenstaufen Federico II, pudo jactarse de una obra de creación tan extensa y elevada”³⁴.

En esa tarea de mecenazgo resulta vital, como se ha repetido una y otra vez, la promoción del castellano, ya que Alfonso X, cuyas aficiones científicas y literarias habían sobresalido en su época de infante, se encontró tras su acceso al trono con un poder político y unas disponibilidades económicas que le permitieron

³² Vid., para la evolución de esta poesía en las diferentes cortes, el libro aún válido de A. JEANROY, *La poésie lyrique des troubadours*, París, 1934.

³³ Vid. N. SALVADOR MIGUEL, “La actividad literaria en la corte de Fernando III”, en *Sevilla 1243*, 685-699 (artículo plagado de erratas, de las que no me considero responsable); y N. SALVADOR MIGUEL, “Cultura eclesiástica, cultura cortesana y cultura urbana en el siglo XIII” (en prensa).

³⁴ R. I. BURNS, “Castillo de razón, castillo de fuerza: Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador”, en *Los mundos de Alfonso el Sabio...*, ob. cit., 36.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

impulsar al máximo las labores intelectuales en la lengua común a los habitantes del reino, con el propósito de que cualquier asunto «los omnes lo entendiesen mejor», según se manifiesta en el prólogo del *Lapidario*. Así, llevado del deseo de dominar todas las ramas del saber, alentó y dirigió a grupos de colaboradores hispanos y extranjeros que, en Toledo y Sevilla principalmente, desarrollaron una magna tarea que abarcó las más diferentes materias: la jurisprudencia (*Setenario*, *Espéculo*, *Fuero Real*, *Partidas*); la astronomía (*Lapidarios*, *Libro de las formas et de las imágenes*, *Libro conplido de los judizios de las estrellas*, *Libro del saber de astrología*, *Tablas alfonsíes*, *Cánones de Albatani*, *Libro del cuadrante señero*, *Tablas de Zarquiel*); la astromagia (*Libro de los paranatellonta*, *Libro de los decanos*, *Libro de la luna*, *Libros de las imágenes et de los doce signos*, *Libro de Marte*, *Libro de Mercurio*); el recreo (*Libros de axedrez*, *dados e tablas*); y la historia (*Estoria de España*, *General estoria*)³⁵.

Pero, desde la perspectiva europea, resulta más sustancial resaltar la protección otorgada al latín, así como a los poetas portugueses y provenzales.

En efecto, Alfonso no perdió de vista el valor del latín como lengua de la cultura internacional. Así, si en ese idioma estaba el poema sobre la historia de Sevilla que Guillermo Pérez de la Calzada le dedicó en 1250, el canónigo sevillano Bernardo de Brihuega, autor de una historia espiritual de la Iglesia en latín que tuvo enseguida una versión castellana, hoy perdida, de la que derivan las traducciones portuguesas que han sobrevivido, se denomina «alumno de Alfonso X» y confiesa pergeñar su obra «ad mandatum domini nostri» (el rey Alfonso)³⁶. Asimismo, Juan Gil de Zamora, autor de una prolífica y variada obra en latín³⁷, escribió a instancias de Alfonso X para la instrucción de su hijo Sancho, de quien se denomina *scriptor*, es decir, persona que le auxilia en sus tareas de lectura y estudio, y al que dedicó su *De preconiis Hispaniae* para que “el empuje de su valor personal lo anime resueltamente a sus acciones siempre más arriesgadas y valientes”³⁸. En la misma corte, además de no olvidar la búsqueda de la tradición romana y de los clásicos³⁹, se empleó también el latín para lograr una difusión más adecuada de algunos textos, pues de la versión castellana del

³⁵ Ahorro bibliografía innecesaria remitiendo a las contribuciones de C. ALVAR, F. GÓMEZ REDONDO, J. M. LUCÍA MEGÍAS e I. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ en el capítulo sobre “Alfonso X” inserto en el reciente *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, ed. C. ALVAR y J. M. LUCÍA MEGÍAS, Madrid, 2002, 1-86.

³⁶ Cf. M. DÍAZ Y DÍAZ, “Tres compiladores latinos en el ambiente de Sancho IV”, en *La literatura en la época de Sancho IV*, ed. C. ALVAR y J. M. LUCÍA MEGÍAS, Alcalá de Henares, 1996, 37-41.

³⁷ Vid. las notas 18-23 de mi “Cultura eclesiástica...”, *art. cit.*

³⁸ M. DÍAZ Y DÍAZ, *art. cit.*, 48.

³⁹ Como señala A. GÓMEZ MORENO, “El humanismo de Alfonso X”, en *El sriptorium alfonsí: de los ‘Libros de astrología’ a las ‘Cantigas de santa Maria’*, ed. J. MONTOYA MARTÍNEZ y A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Madrid, 1999, 299.



Libro conplido de los judizios de las estrellas se hicieron dos traducciones a la lengua latina: una por Alvarus (Ovetensis), «dicti illustrissimi Regis factura»; y otra por dos colaboradores italianos de Alfonso X —«Petrus de Regio, magne et imperialis aule prothonotarius» y «Egidius de Thebaldis Parmensi, ipsius aule notarius»—. Si de la primera solo restan un códice completo y otro parcial, la difusión de la segunda fue sorprendente, ya que “se conservan unos cincuenta manuscritos y por lo menos cinco ediciones impresas entre 1485 y 1571 en Venecia y Basilea”, además de haber servido de base para traducciones al hebreo, alemán, inglés, holandés, francés y quizás catalán⁴⁰. Asimismo, de la traducción castellana desde el árabe del *Gayat-al-hakim* se hizo una versión latina (*Picatrix*), “probablemente” en el mismo *scriptorium* alfonsí⁴¹, que es la única que conocemos.

Estos ejemplos atestiguan que, pese a su tenacidad por recurrir al castellano, en el entorno alfonsí no se suprimió el uso del latín, sobre cuya presunta erradicación montó A. Castro, desde la edición de *España en su historia* (1948), la teoría de un influjo de los colaboradores judíos, presurosos por prescindir de la lengua litúrgica cristiana. Pero ya E. Asensio hizo ver que, además de la suspicacia y el recelo con que se miraba en la judería a aquellos miembros “que cultivaban por gusto el castellano”, “en la esfera jurídica e histórica no está documentada la intervención de un solo colaborador hebreo”⁴², a lo que hay que añadir que incluso en obras vertidas del árabe se sirvió de colaboradores europeos (Juan de Cremona, Juan de Mesina, entre otros) y, por supuesto, de clérigos hispanos: así, la versión hacia 1250 de un *Lapidario*, que corresponde al primer libro de la obra que con ese título conserva un manuscrito de El Escorial (h-I-15), la mandó hacer a su colaborador Yehuda Mosca el Menor con la ayuda del clérigo Garci Pérez⁴³; y, aun cuando el *Libro de las cruces* lo traslada del árabe su *alfaquim* Yehuda Mosca, la capitulación de la obra la realiza el «maestre Johan»⁴⁴. Alfonso, además, se tituló emperador romano, contó con notarios italianos y respaldó en la Universidad salmantina a “los representantes de los saberes apegados al latín, ajenos y hostiles a los hebreos”⁴⁵.

En efecto, el auxilio que prestó al Estudio general salmantino, que simbolizaba mejor que ninguna otra institución la europeización cultural de Castilla, se reveló en la rapidez con que, nada más ascender al trono, le confirmó

⁴⁰ Cf. *Diccionario filológico de literatura medieval española*, 32.

⁴¹ M. FORCADA, “El *Picatrix*, fuente del *Lapidario*”, en “*Ochava esfera*” y “*Astrofísica. Textos y estudios sobre las fuentes árabes de la astronomía de Alfonso X*”, Barcelona, 1990, 209.

⁴² E. ASENSIO, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, 1976, 52-53.

⁴³ *Diccionario filológico de literatura medieval española*, 27.

⁴⁴ *Ibid.*, 33-34.

⁴⁵ E. ASENSIO, *art. cit.*, 53.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

los privilegios concedidos por su abuelo y por su padre. Enseguida, ordenó al concejo de la ciudad “que guardedes, e que defendades a los maestros e a los escolares de Salamanca en so derecho” (9 de noviembre de 1252); y, el 8 de mayo de 1254, tomó disposiciones minuciosas sobre jurisdicción, prebendas, escolares y maestros, además de fijar los salarios de los profesores de Leyes, Cánones, Lógica, Gramática, Medicina y Música. Poco después, consiguió que el papa Alejandro IV reconociera los grados internacionales de la Universidad, de cuyas prerrogativas volvió a ocuparse en varios momentos⁴⁶, sin contar las disposiciones teóricas que para organizar los estudios superiores incrustó en las *Partidas* I y II.

Acogida de autores extranjeros

Alfonso X, además, en la estela de sus predecesores, prestó una favorable acogida a los trovadores provenzales y portugueses que condensaban la lírica más representativa de un momento que estaba acabando y de otro que se hallaba en plena ebullición.

En cuanto a los trovadores provenzales, hay que recordar que, precisamente por localizarse en las cortes su principal punto de desarrollo, la poesía trovadoresca, además de convertir en temas centrales la adoración a la mujer y la pasión amorosa, originando lo que la crítica moderna ha denominado *amour courtois*⁴⁷, se hizo eco de las contiendas políticas, acogió alabanzas y censuras a los dignatarios palaciegos y hasta se ocupó de asuntos tan concretos, menudos e intrascendentes que resultan oscuros y enigmáticos fuera de los ambientes en que se disponía de las claves adecuadas. Las cortes, por tanto, constituían la *raison d'être* de esta lírica, pues, amén de reflejar situaciones como las indicadas, tomaba también de los medios cortesanos estilo y vocabulario poético mediante el uso de términos calcados de la sociedad feudal⁴⁸ que confieren a muchas composiciones un ideal caballeresco.

Esa poesía trovadoresca, además del norte de Francia, donde su difusión fue escasa, se extendió enseguida por las cortes del norte de Italia, donde

⁴⁶ Vid., sin más, C. M^a AJO G. y SAINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días. I. Medievo y Renacimiento universitario*, Ávila, 1957, 222-229.

⁴⁷ Hay que insistir en que el marbete proviene de la erudición moderna: vid., por ejemplo, M. LAZAR, *Amour courtois et fin amors dans la littérature du XII^e siècle*, París, 1964, 22; DRONKE, *Medieval Latin and the Rise of the European Love-Lyric*, Oxford, 1965, I, 46; N. SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril. El “Cancionero de Estúñiga”*, Madrid, 1987, 8.

⁴⁸ M. de RIQUER, “La littérature provençale à la cour d’Alphonse II d’Aragon”, *Cahiers de civilisation médiévale*, II (avril-juin 1959), 177.



emplearon su lengua varios trovadores desde Peire de la Caravana en el tercer cuarto de la duodécima centuria⁴⁹, aunque podría ser algo anterior⁵⁰.

Asimismo, a lo largo de la primera mitad de ese siglo, la poesía provenzal se expandió por Cataluña y, durante el gobierno de Ramon Berenguer IV (1131-1162), se iniciaron ya las visitas de los trovadores provenzales con Marcabré, quizás entre 1137-1140 y desde luego entre 1145-1149⁵¹. También esa poesía se propagó por Navarra desde el reinado de García V (1134-1150), al que aluden en sendas composiciones Marcabré y Bertran de Born⁵², y, simultáneamente, desde la época de Alfonso VII los trovadores provenzales viajaron por las cortes de Castilla y León, empezando por el citado Marcabré, quien residió en la corte real entre 1133 (o acaso 1140) y 1143 (o 1145)⁵³; y, por las mismas fechas, comenzaron a interesarse por los asuntos acaecidos en los territorios hispánicos, de lo que la muestra más madrugadora es el *planh* de Cercamon (*Lo plaing comenz iradamen*) a la muerte del conde Guillaume de Aquitania, el 9 de abril de 1137, en Santiago de Compostela, que importa, además, por tratarse del más antiguo texto trovadoresco en que se menciona el nombre de España (*Espaign'*)⁵⁴. Asimismo, desde el siglo XII, en la Península ibérica la difusión de la lírica provenzal no se produjo solo en los entornos regios sino también en las cortes señoriales.

Mas, limitándonos a las cortes regias castellano-leonesas, tras el reinado de Alfonso VII los trovadores provenzales siguieron acogidos al amparo de Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, cuyas figuras y hechos cantaron, y en las mismas el futuro Fernando III entró en contacto con ellos y con su poesía. Así, una vez iniciado su gobierno, distintos vates del sur de las Galias llegaron a la corte, donde se los recibía con agrado por sus cantos a la generosidad del monarca y a la belleza de las castellanías. Con todo, el conjunto de referencias atestiguan una escasez de visitantes, cuyas causas hay que buscar, por un lado, en la disminución del flujo de extranjeros hacia la Península para luchar contra los musulmanes, mientras que, por otro, aún no se habían producido en el *Midi* francés las circunstancias políticas que, sobre todo después del tratado de

⁴⁹ Vid. G. BERTONI, *I trovatori d'Italia: biografie, testi, traduzioni, note*, Módena, 1915, 42-43 [reproducción anastática, Roma, 1967].

⁵⁰ M. de RIQUER, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona, 1975, I, 276.

⁵¹ Vid. la bibliografía que doy en la nota 53 de "Cultura eclesiástica...".

⁵² C. ALVAR, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, Barcelona, 1977, 49.

⁵³ Para la diversidad de fechas y la difusión de la lírica trovadoresca en esta corte, compárese M. de RIQUER, *Los trovadores...*, I, 171, y C. ALVAR, *La poesía trovadoresca...*, 27-43.

⁵⁴ Vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, 1957, 106; M. de RIQUER, *Los trovadores...*, I, 233; C. ALVAR, *La poesía trovadoresca...*, 41.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

Corbeil (1258), fomentaron el exilio de una larga cifra de poetas provenzales, lo que explica su éxito en los aldeaños de Alfonso X.

Ciertamente, desde el fallecimiento de Fernando III, arribaron hasta la corte alfonsí trovadores provenzales, algunos de ellos originarios de Italia, escalonando sus estancias a lo largo de todo el reinado: Bonifaci Calvo (entre 1252 y 1254), Gilhem de Montanhagol (de 1253 a 1258), Bertran d'Alamanon (hacia 1260), Paulet de Marselha (alrededor de 1265), N'At de Mons de Tolosa (después de 1266), Folquet de Lunel (1269) y Guiraut Riquier (desde 1270 a 1280), a los que hay que sumar en 1269 el catalán Cerverí de Girona, que empleaba la lengua provenzal. Gracias a sus poemas, cabe reconstruir en buena medida el ambiente literario de la corte y algunas de sus preocupaciones, entre las que se encuentran referencias a aconteceres domésticos, como las rebeliones nobiliarias, pero también a asuntos de repercusión europea, sobre todo al *fecho del Imperio*, aunque asimismo a la prisión del infante don Enrique tras la batalla de Tagliacozzo, a los problemas con Navarra y Gascuña o a la decadencia militar de Castilla frente a Francia. Mas Alfonso no se limitó a acoger a estos poetas sino que además conocía su lengua, de la que se sirvió, acaso a través de un encargo, para debatir con N'At de Mons de Tolosa sobre astrología judiciaria (*Al bon rey de Castela*) y para dictaminar en una extensa *Declaratio* sobre los diversos nombres que han de recibir los juglares según su actividad, respondiendo a la *Supplicatio al rey de Castela per lo nom dels juglars*, que le había dirigido Guiraut Riquier⁵⁵. Incluso la canción amorosa *Can la frej'aura venta* de Bernart de Ventadorn le proporcionó estrofismo y rimas para contestar en gallego-portugués a Arnaut Catalan en un *partimen* donde éste había empleado el provenzal⁵⁶; y el estrofismo de *S'anc fui belha ni prezada* de Cadenet “influyó directamente sobre la cantiga 340 [...], *Virgen, madre gloriosa*, que incluso repite el mot-refranh *alva*”⁵⁷.

Por lo que atañe a los poetas portugueses, cuyo éxito llegó a imponer esa lengua en Castilla para la actividad lírica, originando la poesía gallego-portuguesa, habían sido acogidos en el reino desde la época de Fernando III como resultado de un puñado de hechos que evidencian, entre otras cosas, las conexiones europeas del reino. En primer lugar, la importancia que el territorio castellano-leonés tuvo para la evolución de su poesía, ya que, al no tener los trovadores provenzales lazos directos con Portugal, país apenas aludido por unos pocos⁵⁸, los caballeros e hidalgos portugueses, categoría a la que pertenecieron

⁵⁵ Vid., con la bibliografía correspondiente, C. ALVAR, *La poesía trovadoresca...*, 181-276.

⁵⁶ M. de RIQUER, *Los trovadores...*, I, 388.

⁵⁷ *Ibid.*, III, 1231.

⁵⁸ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, 1957, 130.



casi todos los poetas de esa nación antes del reinado de Alfonso X⁵⁹, mantuvieron contacto con los vates provenzales en las cortes de Castilla y León, donde en la época de Alfonso VIII y Alfonso IX, aprendieron técnicas y temas trovadorescos⁶⁰; asimismo, tal relación se produjo al coincidir en campañas bélicas, como el caso de Las Navas⁶¹. En segundo término, ya en la época fernandina la divulgación de la lírica gallego-portuguesa vino apoyada también por otras circunstancias militares y políticas, entre las que sobresale, por un lado, la conquista del reino de Murcia, bajo la dirección del infante don Alfonso, ya que el reparto de tierras constituyó un notorio aliciente para la permanencia de caballeros portugueses en Castilla⁶². El tercer evento trascendente hay que situarlo en 1246, cuando, tras la derrota de Sancho II en la guerra civil portuguesa, un nutrido grupo de caballeros de ese país optó por exiliarse al reino castellano, participando luego en la conquista de Sevilla, en cuya comarca recibieron y adquirieron bienes y posesiones⁶³.

Así, desde el comienzo del reinado de Fernando III, los trovadores portugueses, vinculados con el entorno cortesano, cultivaron las distintas variedades temáticas y formales de la poesía gallego-portuguesa. Pero la consecuencia capital de la estada en Castilla de poetas y caballeros de la nación vecina fue la asistencia que prestaron a la expansión de esa poesía en el territorio castellano-leonés y, por tanto, al uso de esa lengua para la expresión lírica por los autores nativos, de modo que ya en la época de Fernando III muchos de quienes escriben en gallego-portugués no son portugueses sino gallegos y enseguida de otros lugares del reino. Sus composiciones, independientemente del origen de los vates, no solo se centran en el canto de los sentimientos amorosos, mediante las formulaciones de las cantigas de amigo y las cantigas de amor, sino que también reflejan hechos del entorno político, social y literario, sobre todo a través de poemas de loor, *prantos* y sátiras.

Aunque las contribuciones bibliográficas sobre la lírica gallego-portuguesa han aumentado oceánicamente en los últimos decenios, y aunque quedan numerosos puntos sin resolver sobre la datación de no pocos trovadores y hasta

⁵⁹ Como precisan C. ALVAR y V. BELTRÁN, *Antología de la poesía gallego-portuguesa*, Madrid, 1985, 13.

⁶⁰ C. ALVAR, *La poesía trovadoresca...*, 23; C. ALVAR y V. BELTRÁN, *ob. cit.*, 27; y el libro de J. M^a D'HEUR, *Troubadours d'oc et troubadours galicines-portugais*, París, 1973.

⁶¹ C. ALVAR y V. BELTRÁN, *ob. cit.*, 7.

⁶² Pueden verse las abundantes cifras de portugueses que figuran en el *Repartimiento de Murcia*, ed. J. TORRES FONTES, Murcia, 1960.

⁶³ Para la adquisición de bienes por los portugueses en la capital andaluza, vid. *Repartimiento de Sevilla*, ed. J. González, Madrid, 1951; y la reimpresión con "introducción" de M. González Jiménez, Sevilla, 1998 (2 vols.).



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

sobre el origen de algunos, entre los poetas portugueses provenientes de la corte fernandina que continúan viviendo y escribiendo en Castilla durante el reinado de Alfonso X se encuentran Johan Garcia de Guilhade, Pero Gomez Barroso, Gil Perez Conde o Gonçal'Eanes do Vinhal⁶⁴. Pero en este período, estimulados sin duda por los gustos y la labor del propio monarca, quien ya en sus tiempos de infante se había servido para su poesía profana del gallego-portugués, luego usado en las *Cantigas de santa María*, se añadieron con estancias permanentes o esporádicas cultivadores portugueses de esa lírica⁶⁵ como el noble Roi Quemado; el juglar Lourenço; y personajes varios, como Fernan Froiaz, Garcia Martinz, Pero Martinz o Arias Veaz, además de Per'Eanes Marinho, quien llegaría a la corte en los últimos años del reinado, prolongando su actividad hasta el gobierno de Fernando IV. Además, es muy probable que visitara la corte el noble Pero Gonçalvez Portocarreiro; y acaso también Pero Mendiz de Fonseca, el noble Estevan Reimondo y el caballero Roi Martinz de Casal, aunque a este último se le ha situado en un arco cronológico muy variable que va desde la época de Fernando III a la de Fernando IV. A esta lista habría que añadir, en el caso de que se aceptara su identidad portuguesa, a los trovadores Pero Mafaldo y Vasco Perez Pardal.

Si el éxito de la lírica portuguesa estimuló el empleo de ese idioma por los poetas hispanos en el reinado de Fernando III, en el círculo literario alfonsí se iniciará la actividad de una abultada nómina de trovadores hispanos en gallego-portugués, cuyos orígenes diversos (Sevilla, Burgos, Castilla, Aragón) certifican hasta qué punto esa lengua se había convertido desde decenios atrás en la preferida en gran parte de la Península para la expresión lírica. Cabe censar, así, a juglares, como João Bolseiro, Bernal de Bonaval, Afonso (o Alvaro) Gomez de Sarria o Pedr'Amigo de Sevilha, antes considerado clérigo por algunos críticos; burgueses, como el santiagués Johan Airas, cuya identidad y cronología se han replanteado recientemente; caballeros, como Nuno Fernandez (Torneol?), el sevillano Afonso Fernandez Cebolhilha o el leonés Pero Gotez; nobles, como Johan García y Men Rodríguez Tenoiro; personajes de varia condición, como Fernan Velho, considerado portugués por parte de la crítica,

⁶⁴ Vid. N. SALVADOR MIGUEL, "La actividad literaria en la corte de Fernando III", 696-697 y la bibliografía de las notas 82-91.

⁶⁵ Aparte de no pocos estudios monográficos, tengo en cuenta especialmente varios estudios de conjunto: C. ALVAR y V. BELTRÁN, *ob. cit.*; G. TAVANI, *A poesia lírica galego-portuguesa*, Vigo, 1986; G. LANCIANI y G. TAVANI, ed. *Dicionário da Literatura medieval galega e portuguesa*, Lisboa, 1993; A. RESENDE DE OLIVEIRA, *Depois de espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, Lisboa, 1994; M. BREA *et alii*, *Lírica profana galego-portuguesa*, Santiago de Compostela, 1996.



Pero Garcia Bungalês, castellano de Burgos, Johan Vasquiz de Talaveira, castellano pese al empeño de algunos por hacerle gallego, Garcia Perez, quizás castellano, o Martin Moxa, probablemente aragonés y de formación clerical. Acaso también frecuentaron la corte alfonsí, aunque falten datos seguros, Diego Pezelho, Airas Carpancho (¿o Corpancho?), Airas Moniz d'Asme y Roi Paez de Ribela, así como los juglares Servando y Pero d'Armea; y entra dentro de lo muy posible que mantuviera algún nexo con el entorno cortesano Martin Codax, activo a mediados o en el tercer cuarto del siglo, que en una composición (*Mandad'ey connmigo*) presenta a una joven que se alegra de que su amigo haya regresado vivo y sano como privado del Rey. No conviene olvidar, por último, que en la corte alfonsí debió de haber un proceso de recopilación de lírica gallego-portuguesa, ya que el *Cancioneiro d'Ajuda* parece proceder de la misma.

La fama de Alfonso en Europa

El mecenazgo literario de Alfonso le granjeó una extraordinaria fama en Europa. Así, el preceptista británico Gaufredus de Everseley le dedicó su *Ars epistolaris ornatus*⁶⁶ y Brunetto Latini, recordando sin duda la embajada de Pisa de la que había formado parte en 1256, le alaba en *Il tesoretto*:

Esso Comune saggio
 mi fece suo messaggio
 all'alto re di Spagna,
 ch'or è re de la Magna
 e la corona atende,
 se Dio no'llil contende ;
 che già sotto la luna
 non si trouva persona
 che, per gentil legnaggio
 ne per altro branaggio,
 tanto degno ne fosse
 com'esto re Nanfosse.
 E io pressi campagna
 e andai in Spagna
 e feci l'ambasciata
 che mi fu ordinata;

⁶⁶Vid. V. BERTOLUCCI, "Un trattato di *Ars dictandi* dedicato ad Alfonso X", *Studi mediolatini e volgari*, 15-16 (1968), 9-88.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

e poi senza soggiorno
ripresi mio ritorno⁶⁷.

Por otra parte, las cuestiones atinentes al matrimonio de la infanta Cristina con el infante don Felipe las recogió con minucia y veracidad el noble islandés Sturla Thordarson, durante tiempo instalado en la corte noruega, en una saga (*Hákannor saga Hákonarsonar*) escrita en 1264-1265 que da la impresión de haber utilizado “un journal tenu par un des membres du cortège, qui accompagnait la princesse”⁶⁸ y que “debe considerarse sólidamente histórica”⁶⁹. Gracias a esa narración, se ha podido iluminar un episodio desfigurado en las crónicas castellanas del momento y en las posteriores, como prueba aún la *Crónica de España* de Diego de Valera, independientemente de las posibles influencias de la épica germánica en la castellana que algún investigador ha buscado en los contactos que propició ese viaje⁷⁰.

Posdata

Los lazos europeos de Alfonso (de ida y vuelta) exigirían una monografía. Claro está que no es el momento de hacerla, aunque espero que algunos datos pueden desgranarse de las páginas precedentes. No estará de más, sin embargo, apuntar a vuelapluma y como posdata, unas cuantas reflexiones más.

1. Bajo el reinado de Alfonso X, Castilla fue “un arquetípico ejemplo” de la concepción neoaristotélica, extendida progresivamente por toda la Cristianidad occidental, de acuerdo con la cual cada reino constituía “un cuerpo político, cuya cabeza rectora, el rey, debía regir orgánicamente a todos y cada uno de los miembros del cuerpo social”⁷¹.

⁶⁷ Tomo el texto de M. ALVAR, “Alfonso X contemplado por Don Juan Manuel”, en *La literatura en la época de Sancho IV*, 92-93.

⁶⁸ Vid. J. DE GUZMÁN y Gallo, “La princesa Cristina de Noruega y el infante don Felipe, hermano de Alfonso el Sabio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXIV (1919), 39- 65. (Recoge una comunicación del Prof. P. A. MUNCH, de la Universidad de Cristianía, a la RAH, en abril de 1856: a él pertenece la cita entrecomillada; una traducción latina del fragmento referido a la boda, a cargo del mismo Munch; informes de los académicos T. A. Sancha [sic por Sánchez] y P. de Gayangos; textos de “autoridades históricas”; y un comentario de A. Ballesteros Beretta). Vid. además la traducción directa que de los pasajes atinentes al asunto hace V. ALMAZÁN, “El viaje de la princesa Cristina a Valladolid”, *Archivos leoneses*, XXXVII-73 (1983), 101-110 [traducción en 104-110]. En cuanto al nombre del autor, citado de distintas maneras, adopto el de V. Almazán, frente a “Sturla Jhordson” que se encuentra en el escrito de P. A. Munch.

⁶⁹ V. Almazán, *art. cit.*, 102.

⁷⁰ Vid. E. von RICHTHOFEN, *Estudios épicos medievales*, Madrid, 1954.

⁷¹ C. de AYALA MARTÍNEZ, “Las relaciones de Alfonso X con la Santa Sede...”, *art. cit.*, 137.



2. Si la Biblia, traducida en su época de infante y libro del mayor prestigio en la Cristiandad occidental, tiene un profundo influjo en la *General estoria*, no dejó de ejercerlo tampoco en sus ideales, pues la reclamación del Imperio no solo se basó en sus derechos legales sino también en “el imperativo, inspirado en la Biblia, de extender sus dominios”, fundamentación que se halla implícita en pasajes del *Setenario* y del *Espéculo*⁷².

3. La actitud ambivalente de Alfonso intenta acoplarse con la doctrina de la Iglesia, pues las medidas antijudaicas de las *Partidas* son “la trasposición de los decretos del concilio de Letrán (1215), aplicados a Castilla a ruegos del papa Gregorio IX (1234)”⁷³.

4. El deseo del monarca de dominar las más variadas ramas del conocimiento conecta con el afán de recopilación y el enciclopedismo característicos de la Europa del siglo XIII, tanto en el terreno profano (Tomás de Cantimpré, Alberto Magno, Brunetto Latini, Vincent de Beauvais) como el espiritual (la *Summa theologia* de santo Tomás de Aquino).

5. En el concepto alfonsí de la historia destacan la perspectiva universalista de raíz cristiana, la importancia sobresaliente de los precedentes romanos, como prueban los muchos capítulos dedicados al “señorío romano” en la *General estoria*, y la escasa consideración concedida a los árabes, en cuanto se juzga que la monarquía castellana es heredera de la visigótica.

6. Las cantigas marianas de Alfonso, en cuanto colección de milagros, enlazan con colecciones semejantes de Europa, donde la devoción a la Virgen propició desde el siglo XI compilaciones de *miracula* en latín y en las distintas lenguas vernáculas que buscaban exaltar el poder de María.

7. Si Pico della Mirandola manifestó que Europa debía a Alfonso el conocimiento de la astronomía⁷⁴, los saberes condensados en los dieciséis tratados de la enciclopedia que conocemos como *Libro del saber de astrología* aún rindieron “útiles servicios a los humanistas del siglo XVI”⁷⁵.

8. La labor legislativa de Alfonso, con la pretensión de unificar la disparidad de tradiciones jurídicas, independientemente de los desiguales resultados, la llevó a cabo con colaboradores empapados del derecho romano y de glosas de juristas italianos, que seguramente habían aprendido en Bolonia, y en un estudio de derecho comparado aparece como “una muestra excelente de las

⁷² R. A. MACDONALD, *art. cit.*, 186-187 y n. 16.

⁷³ J. SAUGNIEUX, “El antisemitismo de Berceo”, en *Berceo y las culturas del siglo XIII*, Logroño, 1982, 78.

⁷⁴ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, IV, 1863 150, n. 1 [reproducción facsímil, Madrid, 1969].

⁷⁵ *Diccionario filológico de literatura medieval española*, 36.



La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo

corrientes codificadoras” que, entre 1231 y 1281, “se extendían por casi toda Europa, desde Sicilia hasta Islandia”⁷⁶. Pero, además, su aplicación europea la prueban las copias de las *Partidas* en portugués y catalán⁷⁷; y si santo Tomás hubo de conocer la redacción de la *Partida* II para fijar algunos argumentos de su *De regimine principum*⁷⁸, aún en 1361 el clero de Portugal se quejaba de que se le aplicaran sus decisiones antes que las del derecho canónico.

Mas las *Partidas* no solo recorrieron Europa sino que atravesaron el Atlántico, dejando su huella incluso en los Estados Unidos de hoy, donde la traducción inglesa, realizada por el Colegio de Abogados norteamericano (*American Bar Association*), “es una referencia habitual en las bibliotecas de derecho”⁷⁹ y “un componente significativo en la jurisprudencia” del país⁸⁰.

⁷⁶ A. WOLF, “El movimiento de legislación y codificación en Europa en tiempos de Alfonso el Sabio”, en *Alfonso X. Vida, obra y época*, 31.

⁷⁷ Vid. Alphonse X, *Primeyra Partida*, ed. J. de Azevedo Ferreira, Braga, 1980; R. D’ABADAL I VINYALS, “Las *Partidas* a Catalunya durant l’Edat Mitjana” [1912], en *Dels visigots als catalans*, Barcelona, III, 1972, 335-379.

⁷⁸ *Diccionario filológico de literatura medieval española*, 16.

⁷⁹ R. I. BURNS, *art. cit.*, 46-47, con un ejemplo concreto en 47, n. 9.

⁸⁰ *Ibid.*, 47.